(NÓMBRESE A LA COMPAÑERA ARLETTE CRISTINA MARENCO MEZA, EN EL CARGO DE MINISTRA ASESORA DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA PARA LAS RELACIONES INTERNACIONALES)

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 111-2019, Aprobado el 26 de Julio de 2019

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 142 del 29 de Julio de 2019

El Presidente de la República de Nicaragua,
Comandante Daniel Ortega Saavedra

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Artículo 1. Nómbrese a la Compañera **Arlette Cristina Marenco Meza,** en el cargo de Ministra Asesora del Presidente de la República para las Relaciones Internacionales.

Artículo 2. La Compañera Marenco Meza, seguirá ejerciendo el cargo de Vice-Ministra General de Relaciones Exteriores y; Secretaria de Cooperación del Ministerio de Relaciones Exteriores, sin goce de salario.

Artículo 3. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de su publicación. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, el día veintiséis de julio del año dos mil diecinueve. **Daniel Ortega Saavedra,** Presidente de la República de Nicaragua. **Paul Oquist Kelley**. Secretario Privado para Políticas Nacionales.

Fuente: http://www.leybook.com/doc/23377